

San Francisco, 01 de Noviembre del 2010

Tibisay Lucena

Rectora Presidenta del CNE

Centro Simón Bolívar,
Edificio Sede del Consejo Nacional Electoral,
Frente a la Plaza Caracas.

Caracas, Venezuela.

Teléfono: 58-212-408.52.00

Fax: 58-212-408.50.27

CC:

Sandra Oblitas Ruzza - Rectora Vicepresidenta del CNE

Vicente José Díaz Silva - Rector del CNE

Socorro E. Hernández - Rectora del CNE

Tania D' Amelio Cardiet - Rectora del CNE

Xavier A. Moreno R - Secretario General

Asunto: Publicación de los resultados de los votos exterior – Elecciones parlamentarias del 26 de septiembre del 2010.

Los venezolanos que vivimos y votamos en el exterior estamos preocupados porque los resultados de nuestros votos no han sido publicados en las páginas del CNE. El artículo número 125, de la Ley Orgánica de los Procesos Electorales en Venezuela obliga al CNE a la: "Publicación de los Resultados electorales".

Artículo 125. El Consejo Nacional Electoral ordenará la publicación de los resultados de los procesos electorales en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, dentro de los treinta (30) días siguientes a la proclamación de las o los candidatas y candidatos electos o electos.

En esta misma fecha cumpliéndose el 25 de Octubre los 30 días mencionados para la publicación de los resultados en el exterior encontramos que en la página del CNE aun no existe dicha publicación. El CNE venezolano dice tener uno de los sistemas electorales más modernos del mundo, pero la falta de no haber cumplido con la publicación de nuestra información dice todo lo contrario. Desafortunadamente este hecho, desmotiva la participación de los venezolanos en el exterior en los procesos electorales, y no apoya el rol que deben cumplir los consulados venezolanos en el extranjero.

Nos preocupa que ocurra lo mismo como en previos procesos electorales, como por ejemplo: los resultados del Referendo Revocatorio de la Enmienda Constitucional propuesta por el presidente Hugo Chávez, ocurrido el 15 de Febrero del 2009, los resultados del exterior jamás fueron publicados por el CNE.

También, quisiéramos pedirle al CNE la pronta apertura del Registro Electoral Permanente (REP) en los consulados del exterior, para que mas venezolanos puedan ejercer este importante derecho.

A la espera del cumplimiento de la ley y la publicación de los resultados en la pagina Web del Consejo Nacional Electoral

Quedamos de Uds.:

Testigos de la mesa en el Consulado de San Francisco, USA

Graciela Suárez	CI: 8.853.712
Anita Dumont	CI: 1.667.971
Irma Ramírez	CI: 13.840.717
Celestino De Caires	CI: 6.461.513
Ricardo Ron	CI: 3.174.398
Rosalba Guerra	CI: 5.030.318

Testigo de la mesa en New York, USA

Rene Ríos	CI: 5.072.972
-----------	---------------

Testigo en la mesa de Houston, USA:

Gerardo Urdaneta	CI: 5.821.412
------------------	---------------

Testigo en la mesa de Puerto Rico, USA

Gustavo Martínez	CI: 3.663.029
------------------	---------------